



La Habana 25 de junio del 2017
Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión Contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 25 de junio del 2017: Salieron a las calles **76** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **49** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional

La sede nacional es sitiada desde el día 20 de junio con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **27** mujeres en toda la isla. Este es el **105** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevada a prisión, multadas y su familia en caso de tener hijos, es citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas son llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ **ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:** 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

PROVINCIAS.

PARTICIPARON EN MISA.

| | |
|----------------------------------|----|
| La Habana. | 03 |
| Matanzas. | 17 |
| Santa Clara. | 02 |
| Ciego de Ávila. | 00 |
| Bayamo. | 05 |
| Holguín | 00 |
| Santiago de Cuba (Palma Soriano) | 00 |
| Guantánamo. | 00 |

Damas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo queda en la sede, fueron víctima de actos de repudio por elementos, personas con problemas mentales, brigada de respuesta rápida, donde dicen palabras vulgares ofensivas, ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado, Policía Política.

1-Deisy Artilles del Sol.

2-Sodrelis Turrueña Ponciano.

3-Iris Llerandi Kindelan-----Participo a la misa dominical en la Iglesia del Carmen.

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, por más de 24 horas en la unidad de policía de Regla.

2- Yamile Garro Alfonso.-----Detenida y liberada a las 24 horas.

3- Cecilia Guerra Alfonso.-----Detenida y torturada puesta al resistero del sol por más de 4 horas, botada en las afueras de la ciudad en la autopista de Pinar del Rio.

4- Aliuska Gómez García.-----Detenida y liberada a las 24 horas.

5- María Caridad Hernández Gavilán.

6- María R. Rodríguez Molina.

7- Ada María López Canino.

8- Mayelin Peña Bullain.

9- Lazara Bárbara Sendiña Recalde.

10-Oylin Hernández Rodríguez

11-Yamile Bargés Hurtado.

12- Suarmi Hernández Vilar.

13-Igdaris Pérez Ponciano.

CIEGO DE ÁVILA.

1-Mayden Maidique Cruz.-----Detenida por más de 24 horas, enferma con fiebre y sin recibir asistencia médica.

MATANZAS.

1- Maritza Acosta Perdomo.

2- Caridad María Burunate Gómez.

3-Odalis Hernández Hernández.

4-Marisol Fernández Socorro.

5-Hortencia Alfonso Vega.

6-Cira Vega de la Fe.

7-Ramona Terrero Batista.

8-Sissi Abascal Zamora.

9-Annia Zamora Carmenate.

10- Dayami Sotolongo Balido

11- Dunia Pérez García

12- Mayra García Álvarez.-----Detenida después de misa.

13- Milaidy Espino Díaz.

14- María Teresa Castellano Valido.

15-Mercedes de la Guardia Hernández.

16-Yailyn Mondeja Vázquez.

17-Mayelin Brave Osorio.

18-Danielis Moreno Soto.

19-Esperanza Wont Lan.

BAYAMO:

1-Milena Vázquez Arias.

2-Adisnuvia Olivera Vázquez.

PALMA SORIANO.

1-Denia Fernández Rey.

2-Santa Fernández Díaz.

3-Iliana Cedeño Ávila.

4-Yenisleudis Peralta Álvarez.

5-Reyna Rodríguez Cañada.

6-Lianne Sequia García.

7-Magda O Mendoza Días.

8-Mariel Manzano Carballo.

9-Maria Alina Perdomo Duran.

10-Maria Caridad Desbarro Dinza.

11-Yuneisis Amaya Arias.

HOLGUIN

1-Rosa Escalona Gómez.

2-Yailin Peña Diéguez.

GUANTANAMO

1-Celina Osorio Claro.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

- 1-Yunio Alberto Freides Escalona-----Activista-----Holguín.
- 2-Yoel Ordoñez Oropeza-----Activista-----Holguín.
- 3- Bartolo Cantillo Romero.-----UNPACU-----Guantánamo.
- 4- Luis Andrés Domínguez Sardiñas-----FACOZT
- 5-Hugo Damián Prieto Blanco-----FACOZT
- 6-Carlos Chirino Días-----FACOZT
- 7-Reinier Wilson Castellanos-----FACOZT
- 8-Joel Hernández Fábrega-----FACOZT
- 9-Wilfredo González Copello-----FACOZT
- 10-Daniel Alfaro Frías-----FACOZT
- 11-Denis Omar Fernández Samón-----FACOZT
- 12-Lazaro José de la Noval Usin-----FACOZT
- 13-Yohan Castro de La Noval-----FACOZT
- 14-Yerandi Días Suarez-----FACOZT
- 15-Lazaro Mendoza García-----FACOZT
- 16-Francisco García Puniel-----FACOZT
- 17-Emir González Janero-----FACOZT
- 18-Denis Dionisio López González-----FACOZT
- 19-Ricardo Luna Rodríguez-----FACOZT
- 20-Osvaldo Mendosa Ferriol.-----FACOZT
- 21-Javier Araño Arruel-----FACOZT
- 22-Joendri Coello Lastre-----FACOZT

DAMAS DE BLANCO DETENIDAS

EN LA SEMANA.

- 1-Norma Cruz Casas-----Detenida el 20 de junio en las afuera de la sede nacional.
- 2-Leticia Ramos Herrería-----Detenida el día 21 de junio en Cárdena.

DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA

#TODOSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.

1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.--Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **# TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

2-Yaquelín Heredia Morales.--Dama de blanco--UNPACU (Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos** acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Enfermos del VIH en San José de las Lajas.

3-Aimara Nieto Muñoz.--Dama de blanco--UNPACU (Detenida desde el lunes 11 de julio del 2016 por repartir información al pueblo, acusada de Desorden Público y trasladada el 1ro de agosto 2016 hacia Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao.) enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**.

4-Lismeiris Quintana Ávila--Dama de blanco, fue detenida el 26 de marzo 2017, en la esquina de la sede nacional en Lawton. El día 27 de marzo 2017 la trasladan directamente de un calabozo al Tribunal Municipal de Marianao, donde es sancionada en un juicio amañado por el supuesto delito de deudora de multas a 6 meses de Privación de Libertad. El día 30 de marzo 2017 fue trasladada a la prisión de mujeres Nieves Morejón, en Sancti Spiritus.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2-Mario Alberto Hernández Leiva--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.

3-Leudis Reyes Cuza.--FACOZT. Es detenido el 21 de septiembre de 2015 por el DSE, en un supuesto delito de Atentado y le bajó una petición fiscal de 5 años de Prisión, se encuentra en la prisión Combinado del Este.

4-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).

5-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.

6- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

7-Ismael Boris Reñí. --UNPACU (Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión de Combinado del Este.

8-Yosvani Lemus Martínez.--UNPACU. Detenido el 11 de julio de 2016 por repartir información y llevado hacia la Prisión del Combinado del Este.

9-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado con sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

NOTA: Sancionados por un tribunal:

1-Aimara Nieto Muñoz.--Dama de blanco---UNPACU---Sancionada en el tribunal de Santiago de las Vega el día 03 de junio a 1 años de privación de libertad.

2- Ismael Boris Reñí. --UNPACU---Sancionado en el tribunal de Santiago de las Vega el día 03 de junio a 1 años de privación de libertad.

3-Yosvani Lemus Martínez.--UNPACU.----- Sancionado en el tribunal de Santiago de las Vega el día 03 de junio a 1 años de privación de libertad.

4--Luis Andrés Domínguez Sardiñas.--FACOZT. 27 de noviembre 2016 detenido y revocado a prisión Combinado del Este, acusado de desacato a la figura del comandante Fidel Castro. El activista estaba bajo fianza en la calle. Es uno de los activistas que protestaron en el Capitolio de La Habana el día 25 de mayo 2016. ---**NOTA:** Liberado el día 20 de junio por la causa de desacato a la figura del comandante Fidel Castro. Sancionado el día 16 de junio en el tribunal de Marianao a 2 años de privación, conculso a sentencia, pendiente.

5-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.--Dama de blanco--UNPACU.----Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, conculso a sentencia.

6-Yaquelín Heredia Morales.--Dama de blanco---UNPACU----Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, conculso a sentencia.

7-Marietta Martínez Aguilera.--UNPACU. ----Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, conculso a sentencia.

8-Yuneth Cairo Reigada.--UNPACU. ----Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, conculso a sentencia.

Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017

1-Rey Hanoy Barrueto Gómez.-----El joven es interés de las Damas de Blanco. El Departamento de Seguridad del Estado con el objetivo de amedrentar a la dama de blanco Aliuska Gómez García, por su activismo político, quieren involucrar sin pruebas a su hijo menor de edad de 17 años, en una causa común. Fue trasladado a la prisión de Jóvenes El Guatao, el día 15 de febrero de 2017, causa No.6021/17. Al joven Hanoy, le fue negada su educación escolar negándole que continuara en los estudios.

2-Javier Rodríguez Santana-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado.

- Damos conocimiento de los Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra activistas de Derechos Humanos, vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos 72** y no vinculado a la Campaña **1**.

FACOZT----- **Frente de Acción Cívica Orlando Zapata Tamayo.**

MLDC----- **Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

UNPACU----- **Unión Patriótica de Cuba.**

ACTIVISTAS-----**Independiente.**

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 26 de junio de 2017